



Mujeres obreras de Villava a finales del siglo XIX. Archivo Municipal de Villava (Navarra).

LA ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER (1919-1931) UN EJEMPLO DE FEMINISMO CATÓLICO ESPAÑOL

LOS FEMINISMOS EN LA ESPAÑA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

En el amanecer del reinado de Alfonso XIII (1902-1931), las mujeres vivían en una sociedad que las encasillaba, para la vida pública, en una situación de minoría legal. La mayor parte de la

población aceptaba como normal que el ámbito de actuación femenino se limitara a la casa y la familia. De ahí el escaso porcentaje de trabajadoras fuera del hogar, las altas tasas de natalidad y el elevado número de población femenina analfabeta (un 72%). Una situación que también se hacía presente en los sindicatos y partidos de izquierdas, de tal manera que las mujeres socialistas no se atrevían a insistir demasiado en sus objetivos feministas por temor a “perjudicar la causa socialista”.

Hasta la misma Margarita Nelken en 1919 denunciaba que los jefes de la UGT y los directores de las Casas del Pueblo se olvidaban casi por completo de la situación de la mujer obrera. En consecuencia, el incipiente feminismo español intentó encontrar una fórmula intermedia que no alarmara a los hombres -fuera de derechas o de izquierdas- y facilitara una transición hacia una equiparación de la mujer.

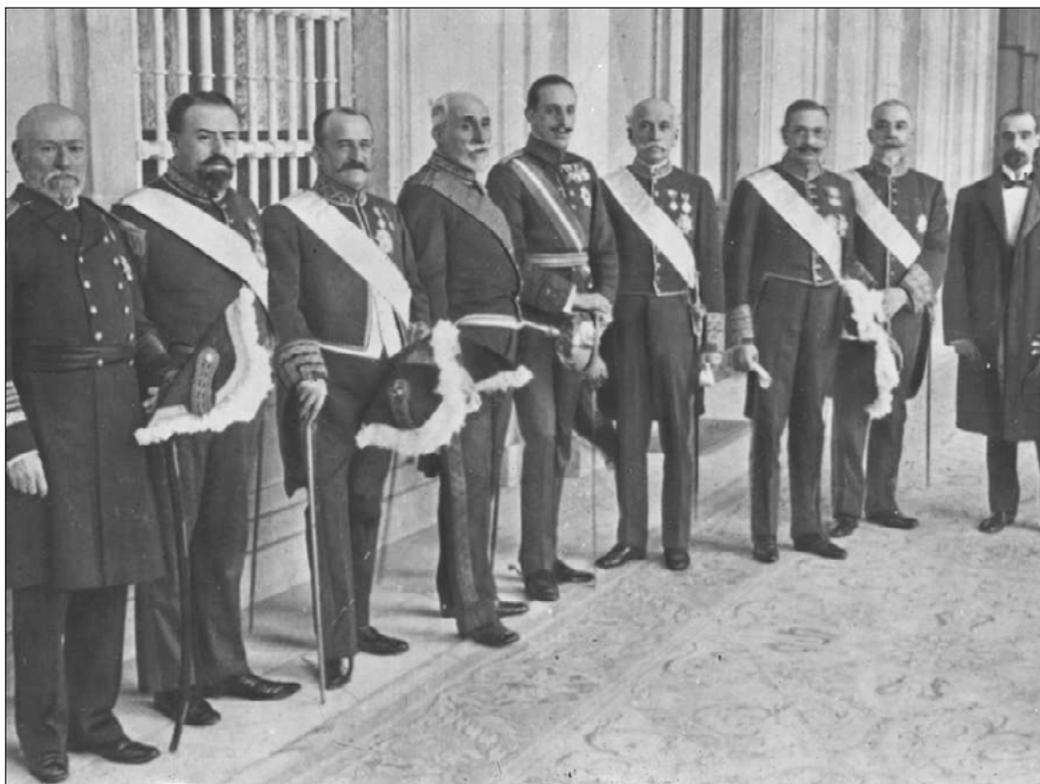
En octubre de 1918 se fundó la Asociación Nacional de

Mujeres Españolas en Barcelona, presidida por María Espinosa y, dos meses más tarde, la marquesa del Ter erigió la Unión de Mujeres Españolas. Dos años más tarde, de la primera organización emergió la Juventud Universitaria Femenina, surgiendo otras agrupaciones como La Mujer del Porvenir, La Progresiva, La Acción Femenina en la capital condal; en Valencia La Liga para el Progreso de la mujer, La Sociedad Concepción Arenal y la Federación de Grupos

Femeninos que mantuvo una intensa actividad en pro de una educación «laica y racionalista»; en Madrid, la Unión del Feminismo Español y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, el Comité Femenino pro Paz y la Asociación Femenina de Educación Cívica. La periodista y pedagoga Carmen de Burgos dirigió la Cruzada de las Mujeres Españolas, que se centró en la defensa del derecho a la educación y al papel fundamental de la mujer como madre, aunque finalmente solicitaría aumentar el papel de las mujeres en la vida pública, convirtiéndose en una de las mayores defensoras del sufragio femenino. Finalmente, estaba Acción Católica de la Mujer, una respuesta confesional al feminismo laico, impulsado por mujeres de izquierdas. Cabe subrayar el hecho de que el ámbito de acción inicial de todos estos feminismos fue el medio urbano, pese a que la mayor parte de la población era rural, de ahí sus limitaciones iniciales y los orígenes sociales de la mayor parte de sus dirigentes.

NACIMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER

A finales del siglo XIX, el clero católico sintió disminuir paulatinamente la influencia que, hasta ese momento, había ejercido sobre la sociedad europea, sobre todo por la extensión de ideas antirreligiosas y de una secularización cada vez más conflictiva. El papa León XIII y el episcopado intentaron responder mediante un abanico de propuestas, destacando entre ellas la organización de seglares para que defendieran los derechos de la Iglesia. En ese contexto, nació la Acción Católica española, que publicó



Alfonso XIII y sus ministros tras formar el Gobierno el 21 de marzo de 1918. Fuente: ABC.

sus primeras normas en 1910. Cuatro años más tarde, el cardenal Victoriano Guisasaola fue nombrado arzobispo de Toledo y primado de España, dignidad que iba unida a la de director pontificio de Acción Católica. Este prelado, el 30 de marzo de 1919, fundó Acción Católica de la Mujer (ACM) con el fin de abrir camino a un feminismo cristiano, dando un paso más en la construcción del Movimiento Social Católico, al incorporar más decididamente a las mujeres al mismo.

Las iniciales 300 socias de ACM debían superar los planteamientos sencillamente piadosos y benéficos de la mayoría de asociaciones femeninas católicas existentes hasta esos momentos. No obstante, el cardenal quiso que buscaran la adhesión de todas estas organizaciones, sin merma de sus autonomías, pero con la obligación de contribuir a una obra común. De ahí el carácter nacional y federativo que desarrollaría ACM. Como objetivo principal, las socias debían prepararse para mejorar la situación laboral de la mujer por lo que, en un inicio, se fomentó

la formación de las afiliadas a través de círculos de estudio, la extensión de la sindicación femenina y el debate sobre el sufragio de la mujer.

La I Asamblea Nacional de ACM se celebró en Madrid en mayo de 1920, asistiendo delegadas de catorce provincias. Y, aunque todavía no se había realizado un censo de socias, la diócesis de Oviedo afirmó que contaba con 15.000 mujeres y 32 juntas locales. Tras las ponencias y los debates, se llegaron a unas conclusiones claramente relacionadas con los objetivos iniciales. En aquellos lugares donde las obreras no estuvieran sindicadas, la ACM debía impulsar su entrada en los sindicatos católicos y, donde ya lo estuvieran, se les debía favorecer por todos los medios. Por ejemplo, proporcionándoles trabajo si estuvieran en paro, escogiendo para las compras los talleres, tiendas y fábricas donde fueran mejor tratadas las obreras, impulsado cooperativas para suprimir intermediarios, creando escuelas de aprendizaje y apoyando sus legítimas aspiraciones laborales.

Asimismo, se recomendó la fundación de Círculos de Estudios para la formación de propagandistas de la ACM en todas las diócesis y, finalmente, se abordó la cuestión del voto femenino. Basándose en una encuesta previa, recogida en 14.000 contestaciones, la mayoría de las mujeres consultadas se mostraron favorables al reconocimiento del voto, idea que apoyó un conferenciante invitado a la Asamblea: Antonio Maura, uno de los líderes más importantes del Partido Conservador. Además, la conocida escritora Emilia Pardo Bazán, junto a María de Arteaga, hija de los duques del Infantado, defendieron que la mujer no sólo debía ser electora sino también elegible.

Los Círculos comenzaron a surgir en Madrid, Valencia, Toledo y Barcelona, ya que ACM consideró fundamental una sólida formación religiosa y social de sus dirigentes, pero también trataron de impulsar la educación de todas las mujeres mediante cursos de formación de bibliotecarias, mecanografía, taquigrafía, contabilidad, idiomas y conferencias sobre

sindicalismo femenino y temas de actualidad. Como demuestra el cuadro I, tras tres años de existencia, se pudo certificar oficialmente el crecimiento de la ACM en España, sobre todo por el fomento de la acción social que había atraído a numerosas mujeres a esta organización, pues ese objetivo había ampliado su ámbito de actuación en la esfera pública.

Tabla I. Asociadas de Acción Católica de la Mujer

| Año | Mujeres | Juntas Locales |
|------|--------------------|----------------|
| 1920 | 15.000 (Oviedo) | 32 (Oviedo) |
| 1922 | 50.000 | - |
| 1926 | 80.000 | 373 |
| 1929 | 118.000 | 654 |

Elaboración propia a partir de María Salas Larrazábal, *Las Mujeres de Acción Católica (1919-1936)*, Madrid, 2003.

La II Asamblea Nacional de ACM se celebró, en mayo de 1922, en la Real Academia de Jurisprudencia, un significativo gesto de ese centro masculino por abrirse al feminismo católico. En la misma, se marcó como objetivo la reivindicación de una compensación

económica para el descanso que la ley ofrecía a la mujer trabajadora por maternidad. Y es que la misma resultaba ineficaz sin un socorro monetario paralelo, en apoyo de su obligado descanso. Lo demostraba que las primeras que no lo querían eran las obreras ya que les privaba de, al menos, cuatro semanas sin salario. Además, las mujeres de ACM solicitaron al gobierno el establecimiento del seguro de maternidad obligatorio para las trabajadoras casadas y potestativo para las no asalariadas, siendo la pensión concedida, al menos, equivalente a los salarios perdidos. Y, hasta el logro del seguro, se acordó impulsar las mutualidades de seguros de enfermedad. Se acordó, igualmente, solicitar la presencia de vocales femeninos en los tribunales estatales de tutelaje infantil; se denunció la abusiva situación del trabajo a domicilio de la mujer, explotada sin ninguna protección legal, solicitando a las autoridades que la ley que las debía proteger -demorada en las Cortes- fuera aprobada de inmediato. La famosa escritora Blanca de los Ríos participó

en la sesión de clausura de la II Asamblea, solicitando el fin de la injusta discriminación de la mujer en el salario frente a los hombres y el padre Graciano Martínez el aumento de medidas para favorecer la formación cultural femenina. Como ambos señalaron como modelo a Santa Teresa de Jesús, la reformadora del carmelito fue proclamada patrona de ACM.

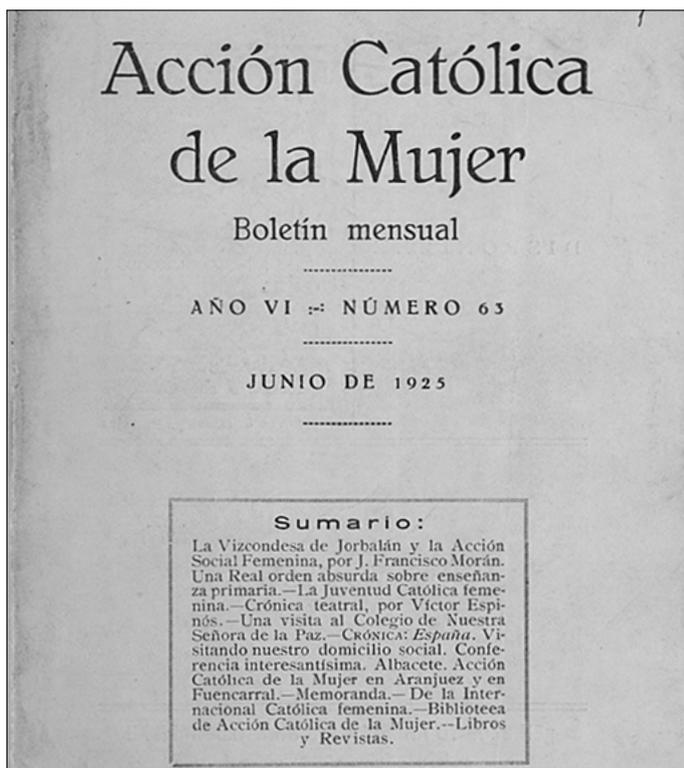
En 1924, una nueva ley de Administración Local concedió a la mujer cabeza de familia el derecho a ser electora y elegible en las elecciones municipales. Si bien no era el objetivo del feminismo católico, al menos era un paso adelante para que los hombres comenzaran a acostumbrarse a la igualdad de derechos políticos. De esta manera, la Junta Central de ACM fundó una sección municipal que emprendió la tarea inmediata de instruir a las socias en sus deberes y derechos, así como la de elaborar un censo municipal femenino, atendiendo a numerosos errores y omisiones en las hojas censales.

Durante la III Asamblea Nacional, en mayo de 1926, se proclamó a la beata madre Sacramento copatrona de la ACM y se celebró el aumento considerable de asociadas y juntas locales, como se aprecia en la tabla I. Se puso en conocimiento de las participantes la actuación de la sección de "Apostolado del Mar", que se ocupaba de enviar libros, revistas, folletos y periódicos a marineros que se encontraban, durante meses, lejos de sus familias españolas, así como informar a los miembros de buques extranjeros que recalaban en España de iglesias donde asistían en diversos idiomas. Pero lo más notable fue la consolidación de una comunicación permanente de la ACM con asociaciones femeninas extranjeras similares, como la Federación Internacional de Ligas Católicas Femeninas creada en 1910. En la misma hubo dos representantes españolas y en también asistieron enviadas de la ACM

a las reuniones de las Escuelas belgas de Servicio Social, ya que el movimiento católico de Bélgica era considerado como un modelo a seguir por toda Europa por su éxito en el ámbito laboral y femenino.

En sus conclusiones, la III Asamblea decidió impulsar la creación de escuelas profesionales para la mujer; organizar una Juventud Católica Femenina, como primer paso para su ingreso en la ACM; fomentar la participación política de las mujeres de acuerdo a la nueva legislación y crear la Confederación de Estudiantes Católicas, que eligió a Cristina de Arteaga como presidenta, para coordinar las asociaciones ya existentes en provincias y que demostraban la entrada de estudiantes femeninas en educación secundaria y universitaria. Sin embargo, la mujer campesina -mayoritaria en España- no fue olvidada y se abogó, no sólo por su formación moral y religiosa, sino también por su instrucción profesional, aumentando sus conocimientos en avicultura, economía doméstica, higiene, puericultura... a través de círculos en todas las provincias.

Ese año se inauguró la Escuela Social Femenina de la ACM en Madrid para capacitar a sus estudiantes al desempeño de cargos en la administración pública, en empresas y en las obras de la organización. Tres años más tarde, reformó sus planes de estudio, acomodándose a los de la Escuela del Ministerio de Trabajo, para que sus alumnas pudieran obtener el título oficial de graduada y aspirar a las oposiciones del citado organismo: inspección de trabajo, previsión y seguro, comités paritarios, etc. Un hito decisivo para impulsar la presencia profesional de las mujeres de clase media, cuyos padres veían sólo en el matrimonio, el magisterio y la enfermería unas salidas "dignas" a sus hijas. Ahora también podían añadir a esa lista ciertos puestos en la administración del Estado.



Boletín mensual de Acción Católica de la Mujer de junio de 1925.

Fuente: PARES Archivos Españoles.

También se abrieron las puertas de la Escuela Profesional Femenina en Madrid, otra obra de la ACM, para mujeres que buscaban otra formación laboral. Al ser las clases gratuitas y con bolsa de trabajo, se alcanzaron pronto las 200 alumnas. Se impartieron clases de profesiones ligadas al textil (corte y confección de ropa y accesorios); al ámbito doméstico; al mundo rural (horticultura, floricultura, avicultura, apicultura, establos...); enseñanza artística para artes decorativas; mecánica aplicada a industrias fabriles; y comercio (mecanografía, taquigrafía, idiomas...). En pocos meses fue necesario abrir otra escuela en el barrio de Cuatro Caminos y, más adelante, en Vallecas, llegando al millar de alumnas.

Contra todo pronóstico, la ACM inició un repliegue en sus actividades más sociales para concentrarse en las más apostólicas tras aprobarse, el 31 de octubre de 1926, los *Principios y Bases para la reorganización de Acción Católica* del cardenal Reig. Y es que este prelado había tomado como ejemplo no la organización belga o la francesa sino la italiana, justo cuando el fascismo había obligado a los católicos a reducir sus actividades sociales a lo estrictamente espiritual, para no entrar en rivalidad con el Estado. La situación política en España no era igual a la de Italia, pero se impuso este giro que hizo que la ACM dejara de organizar Asambleas Nacionales para integrarse, como una sección más, en los Congresos Nacionales de Acción Católica. Además, sus ponencias no fueron defendidas por mujeres sino por el consiliario de la junta central. Buena muestra de esa menor presencia de la ACM en los ámbitos sociales fueron los datos estadísticos presentados en 1929 frente a los anteriores.

Tabla II. Ámbitos de actuación de la ACM

Elaboración propia a partir de María Salas Larrazábal, *Las Mujeres de Acción Católica*

(1919-1936), Madrid, 2003 y *ABC*, 4 de mayo de 1926, p. 15.

No obstante, la labor cultural, educativa y profesional de las escuelas de ACM fue un éxito innegable, al haber pasado por sus aulas unas 18.500 alumnas.

En 1930, el Boletín de la ACM publicó un artículo titulado "Algunas ideas sobre el feminismo" que reflejó la postura de la organización. Defendió que el feminismo católico tenía como fin defender la personalidad de la mujer, que el trabajo era, en sí mismo, un bien para ella y que tenía derecho al mismo, por lo que tanto la opinión pública como la legislación debían reconocerlo. La mujer tenía derecho a todo empleo compatible con su destino natural, por lo que debía tener las mismas posibilidades de preparación de los hombres, ascenso y salario. Y, al negar el Código Civil vigente la personalidad de la mujer casada, solicitaron la reforma del mismo, así como la plenitud de

derechos para las solteras y viudas.

EN CONCLUSIÓN

Además de reivindicar una educación adecuada a su condición y a sus funciones sociales, el feminismo de ACM se preocupó por denunciar la explotación de la mujer en el orden social y laboral. Además, defendió el sufragio femenino, ya que el voto de la mujer podía canalizarse hacia candidaturas que favorecieran a la Iglesia Católica en plena época de avance secularizador, amenazante especialmente por los programas de los partidos republicanos y revolucionarios. Eso sí, el feminismo católico impulsó la participación de las mujeres en la vida social y política española siempre que no interfiriera en el ejercicio de sus funciones como madre y esposa, no transgrediera el credo cristiano y se ciñera a su propia esfera, aunque ésta cada vez fuera mayor y rebasara los

límites establecidos por los hombres.

Durante el reinado de Alfonso XIII, la ACM llevó a cabo -junto a otras asociaciones femeninas católicas- una decisiva labor en el planteamiento de reivindicaciones laborales y económicas para las trabajadoras, en la educación de un gran número de mujeres carentes de instrucción y en el fomento de la asistencia social. Además, ayudaron a compaginar el modelo de activista social heredado del siglo XIX -mujer de clase media-alta, mayor y casada- favoreciendo otro -mujer joven, profesional, soltera- que ayudó la modernización del modelo femenino, y a crear redes de veteranas organizadoras que fueron fundamentales cuando, al proclamarse la Segunda República, fue necesario movilizar el voto femenino y las agrupaciones de mujeres en los partidos católicos frente a la ola antirreligiosa de los años 30.

| Centros | III Asamblea Acción Católica de la Muer (1926) | I Asamblea Nacional de Acción Católica (1929) |
|---------------------------------|--|---|
| Escuelas | 115 | 82 |
| Roperos | 15 | - |
| Sindicatos | 13 | - |
| Cajas de Ahorro | 10 | - |
| Cajas para dotar mujeres pobres | 6 | 13 |
| Mutualidades | 9 | 10 |
| Bibliotecas ambulantes | 20 | 58 |
| Bolsas de trabajo | 4 | 6 |
| Hospederías para sirvientas | 4 | - |
| Asilos para niños abandonados | 4 | 5 |
| Talleres para paro femenino | 3 | - |
| Talleres cooperativos | 3 | 3 |
| Sostenimiento de Catequesis | - | 32 |
| Revistas | - | 6 |
| Comedores escolares | - | 6 |